GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

REGIÓN PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

N° 246 -2014-PR-GR PUNO

PUNO, 02 MAY 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio N° 90/2014-MDC-P; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al contenido del documento visto, se tiene que el distrito de Capachica de la provincia de Puno, celebra el 02 de Mayo 2014, el CLX aniversario de creación política;

Que, el Gobierno Regional Puno, con el objeto de resaltar tan memorable fecha, expresa su más cordial saludo institucional, a sus autoridades y población en general;

GOBIERNO REGIONAL OFICINA REGIONAL ASESORIA JURIDICA VISADO PUNO

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- SALUDAR a las autoridades y población en general del DISTRITO DE CAPACHICA DE LA PROVINCIA DE PUNO; en el CLX aniversario de creación política; haciendo votos porque el esfuerzo y voluntad de progreso que despliegan, sean efectivos para el logro del bienestar y desarrollo regional.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL PRESIDENCIA REGIONAL PUNO

MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL

MPR/ccs